



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 SET 1994

Expte. Nº 17.044/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 529-94; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa temporariamente al Dr. Esteban Federico López Dib, en el cargo categoría 8, del Agrupamiento Profesional del Departamento de Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1994, o hasta tanto el cargo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

Que el Dr. Néstor Adolfo del Castillo, a cargo del Departamento de Sanidad, a Fs. 40 informa que hasta la fecha, el mencionado profesional no se presentó a cubrir el cargo de médico en el citado Departamento;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución rectoral Nº 529-94, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



*Nelida F. de Castell*  
NELIDA FERRATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*Alfredo Fuertes*  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 605 - 94